

## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE SÓLLER**

#### **8115**      *Sustitución del alcalde*

Visto el artículo 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el artículo 23 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local.

Teniendo en cuenta que corresponde a los Tenientes de Alcalde sustituir en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, al Alcalde, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

En uso de las facultades y atribuciones que tengo conferidas,

#### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Delegar a la Sra. Maria de Mar Castañer Lozano, Segunda Teniente de Alcalde, la totalidad de mis funciones a partir del día 26 al 28 septiembre de 2022, ambos incluidos.

**SEGUNDO.** Notificar la presente Resolución a la segunda Teniente Alcalde y ordenar su publicación al tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sóller y en el Boletín Oficial de las Illes Balears, dándose cuenta de su contenido al Pleno de la Corporación en la primera sesión que este celebre.

Documento firmado electrónicamente (*26 de septiembre de 2022*)

**El alcalde**  
Carlos Simarro Vicens

